

Evaluación de los aprendizajes en la escuela secundaria

Año: 2018

Horas: 32

Autora: Paola Roldán

Fundamentación

La evaluación de los aprendizajes se presenta como un problema urgente en las prácticas áulicas de la escuela secundaria; desde siempre ha sido un tema complejo, pero en los últimos tiempos se constituye en el punto central para pensar la problemática de la inclusión en las instituciones escolares. Cómo construir escuelas de calidad y cada vez más justas es el desafío de nuestro tiempo. Desde enfoques tradicionales se aborda el tema en su perspectiva instrumental reduciendo la temática de la evaluación a un problema técnico, invisibilizando las disputas epistemológicas y políticas que se ponen en juego en dicha práctica.

La presente propuesta formativa (se) pretende instalar la evaluación como práctica histórica, práctica de conocimiento, como derecho y como hacer, procurando evidenciar las complejidades que la definen.

Situar la evaluación como práctica histórica implica comprender que nunca puede ser neutral y, por lo tanto, es producto de una construcción social y colectiva de nuestro tiempo histórico. Por su parte, abordar la evaluación como práctica de conocimiento implica desarmar representaciones instituidas de modo profundo en torno a las nociones de verdad/falsedad, lo único/lo diverso, lo central/lo periférico, en el contexto contemporáneo. Según este posicionamiento entender la evaluación como derecho sitúa al estudiante y sus aprendizajes como sujeto protagonista. Por último, abordar la evaluación como un “hacer” pone el foco en nuestro oficio cotidiano y en el conjunto de decisiones y acciones que desplegamos a diario con relación a la evaluación.

Esta noción de evaluación introduce una multiplicidad de variables a la problemática de la evaluación que exceden la concepción más extendida que define el problema como una actividad que involucra exclusivamente la habilidad para saber diseñar y seleccionar buenos instrumentos.

Raquel Katzkowicz (2010) aborda esta problemática desde la relación entre diversidad y evaluación. Plantea que “cuando proponemos respetar la diversidad de los alumnos a través de los procesos de enseñanza en el aula, incluyendo la evaluación, en particular la formativa, nos mueven preocupaciones éticas, de respeto a las individualidades, así como preocupaciones de índole social, en el sentido de promover, desde las instituciones

educativas, modelos de formación ciudadana en los cuales se jerarquice el aporte de todos y cada uno en la construcción social” (Katzkowitz; 2010: 106).

Sin embargo, en la realidad del aula, la tendencia es el diseño de propuestas de evaluación dirigidas a grupos homogéneos que desconocen las singularidades y particularidades.

Atender la diversidad implica un profundo compromiso con la idea de igualdad. No una igualdad homogeneizadora sino una igualdad inclusiva. Connell plantea que la idea de igualdad se vincula con el principio de participación y escolarización común, donde “Los sistemas educativos en sus declaraciones de objetivos, proclaman en general que están preparando a los futuros ciudadanos para la participación en una democracia. Pero, ser participantes activos en esa toma de decisiones, requiere una diversidad de conocimientos y destrezas (incluida la habilidad de adquirir conocimiento)” (Connell; 1993: 67).

Desde la perspectiva de Connell estas acciones curriculares estarían negando la igualdad social, entendiendo la idea de igualdad como una construcción histórica, móvil, dinámica y cultural.

Terigi (2010) plantea que a pesar de la complejidad que pueda implicar pensar la diversidad en la evaluación, es un tema ético y político urgente de abordar. Significa desafiar la profecía de las teorías de reproducción (en términos de Katzkowitz, 2012), que destacan prioritariamente nuestra labor docente como parte del sistema de distribución injusta de poder y control social.

Se trata de sostener el principio de educabilidad del que habla Terigi y definir la plena inclusión como aquella situación en la que todos los chicos pueden aprender bajo las condiciones pedagógicas adecuadas. En este sentido, Perrenoud afirma que la evaluación existe entre dos lógicas: la que selecciona, excluye y empobrece, y la que resiste, incluye y aboga en contra del fracaso. Esta convivencia de lógicas “decepciona o escandaliza a los que luchan contra el fracaso escolar pero con un poco de retrospectiva histórica se puede sostener que la existencia de una nueva lógica (integradora e inclusiva) es una conquista extraordinaria” (Perrenoud, 2008:18).

“Para universalizar la educación, no sólo es necesario que haya más niños y niñas en las escuelas. Es necesario también que estas sean cada vez mejores para todos, a fin de disminuir la brecha que separa a los que acceden a una educación de calidad y a los que tienen como única oportunidad una escolaridad sin recursos, pobre y muchas veces abandonada a su suerte. En materia de democracia, la universalización de la escuela y la igualdad de oportunidades y condiciones educativas para todos, forman parte del mismo proceso. “Universalizar” un sistema pobre para los pobres y preservar intacto un inventario de privilegios y oportunidades para los sectores más ricos es lo que se ha hecho durante buena parte de nuestra historia” (Gentile; 2011:17).

Objetivos

Que el docente destinatario pueda:

- Repensar la evaluación como práctica social y colectiva atravesada por relaciones de poder y exclusión. A su vez, abordar la evaluación como derecho y práctica de libertad.
- Revisar sus modos de evaluación como expresión de sus propuestas de enseñanza.
- Reflexionar sobre el valor de los instrumentos y los criterios de evaluación como oportunidades metodológicas para revisar modos de enseñar.
- Explorar modos de hacer que contribuyan a revisar sus prácticas de diseño de instrumentos, modos de administración y formas de comunicación/ retroalimentación.

Contenidos

Clase 1: Evaluación como práctica de libertad

La evaluación como tema controversial, político y cultural. Relaciones de poder y formas de distribución. Evaluación como pregunta social y como derecho.

Clase 2: Recolección de indicios

Evaluación como pregunta didáctica y como herramienta de conocimiento. Evaluación como hacer en las aulas.

Clase 3: Instrumentos y criterios de evaluación

La puesta en escena de la tarea didáctica. Diseño de instrumentos y criterios. Evaluación y planificación.

Clase 4: Diálogos evaluativos y retroalimentaciones

La evaluación formativa. Evaluación-enseñanza. Diálogos y procesos evaluativos.

Clase 5: Evaluar para intervenir. Poner la nota

Evaluación como práctica de conocimiento y la construcción de juicios evaluativos. Evaluación y justicia. Los criterios y el trabajo colectivo como resguardos.

Clase 6: Evaluaciones potentes. Evaluaciones posibles

Experiencias evaluativas relatadas en primera persona. Límites y posibilidades de buenas prácticas evaluativas.

Evaluación

Cada clase propone una actividad evaluativa que tiene por objetivo proponer instancias que interpelen los aprendizajes que se están construyendo, que tensionan las representaciones previas y que contribuyan al encuentro de la mirada colectiva. A su vez, el recorrido por las actividades evaluativas va entramado con el desarrollo de las clases y lecturas.

En las clases 1, 2 y 3 las actividades tienen puesto el foco en la reflexión sobre la propia práctica articulando miradas individuales y colectivas, entendiendo que la evaluación es una práctica social e histórica. A cada una de estas actividades, el tutor realizará retroalimentaciones individuales y grupales según los objetivos de cada consigna. Por su parte, las actividades de las clases 4 y 5 ofrecen ejercicios de autoevaluación y evaluación entre pares. Por último la actividad de la clase 6 se constituye en el trabajo final, y supone un ejercicio de revisión de un instrumento propio de evaluación.

Régimen de aprobación

La acreditación de este módulo se resuelve, tratando de ser coherentes con lo desarrollado en las clases, del siguiente modo:

- Las actividades de la clase 1, 3 y 4 son de entrega obligatoria y serán calificadas cualitativamente con la escala aprobado/no aprobado
- Las actividades de la clase 2 y 5 son de realización **no obligatoria**.
- Se puede recuperar una de las actividades de las clases 1, 3 y 4 siempre y cuando haya sido devueltas por el tutor como no aprobada. Es decir, solo se puede recuperar lo que se entregó y no se aprobó.
- La actividad de la clase 6 es considerada Trabajo Final y se evalúa con escala numérica de 1 a 10.
- La unidad curricular se aprueba con un mínimo de 4 puntos en el trabajo Final y las tres actividades obligatorias aprobadas.
- La última semana de cursado está destinada a dialogar, negociar la nota final de la propuesta a partir del recorrido y conceptos trabajados en el módulo y esto podría modificar el valor final de la nota.
- Las unidades curriculares se aprueban con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Material de lectura

- Dussel, I.; Southwell, M. (2008) "Sobre la evaluación, la responsabilidad y la enseñanza. Dossier. Evaluar para qué, para quiénes?". Revista Monitor.

- Dubet, F. (2008) “Sobre la evaluación, la responsabilidad y la enseñanza. Dossier. Tres visiones de la Justicia escolar. Revista Monitor.
- Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?. En Camilloni, A., La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (comp.) (2012). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Cap. 2. Editorial Aique.

Bibliografía de referencia

- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Alliaud, A. (2010). La biografía escolar en el desempeño profesional de docentes noveles. Proceso y resultados de un trabajo de investigación. En Wainerman, C. y Di Virgilio, M. M. El quehacer de la investigación en educación. Buenos Aires: Manantial-Universidad de San Andrés.
- Anijovich, R. (comp.) (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (comp.) (2012). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Editorial Aique.
- Anijovich, R. (comp.) (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. (comp.) (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Augustowsky, G. (2012). El arte en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Bernstein, B. (1993). La estructura del discurso pedagógico. Madrid: Morata
- Birgin A. (comp.) (2012). Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio. Buenos Aires: Paidós.
- Bruner, J. (2002). La fábrica de historias. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Camilloni, A. (2010). La validez de la enseñanza y la evaluación: ¿Todo a todos? En Anijovich, R. (comp.). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, Alicia R.W. de (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En: Camilloni, Celman, Litwin, Palau de Maté: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.
- Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?. En Camilloni, A., La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.
- Celman, S. (2004). Evaluación y compromiso público en la Argentina de los noventa. En Alba, A., La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Celman, S. y Olmedo, V. (2011). Diálogos entre comunicación y evaluación. Una perspectiva educativa. Revista de Educación, a. 2, N° 2, 67-82. Extraído el 7 de agosto de 2013 desde http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/29/73

- Connell, R. W. (1997). Escuela y justicia social. Madrid: Morata.
- Díaz Barriga, Á. (comp.) (1993). El examen: textos para su historia y debate. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dubet, F. (2012). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gentili, P. (2011). Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Katzkowicz, R. (2010). Diversidad y evaluación, en Katzkowicz, R. (Comp.) (2012) La evaluación Significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Katzkowicz, R. (2012). La evaluación Significativa. Buenos Aires: Paidós.
- Klein, I. (2008). La ficción de la memoria: la narración de historias de vida. Buenos Aires: Prometeo.
- Klein, I. (Comp.) (2011). Cuando escribir se hace cuento: Un taller de Ficción. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Larrosa, J. (2014) Experiencia y alteridad en educación. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2014.
- Larrosa, J. (2017) Pedagogía profana. Estudios sobre Lenguaje, subjetividad y educación. Miño Dávila
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Merieu, P. (2016) Recuperar la Pedagogía. Paidós Educación. Buenos Aires
- Merieu, P. (2001). La opción de educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.
- Pennac, D. (2014) Mal de escuela. Buenos Aires. Literatura Random House.
- Perrenoud, P. (2008). La evaluación entre dos lógicas. En La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas (pp. 7-27). Buenos Aires: Colihue.
- Southwell, M. y Romano, A. (comp) (2013) La escuela y lo justo. Ensayos acerca de la medida de lo posible. Editorial Unipe.
- Terigi, F. (1999). Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana.
- Terigi, F. (2010). El saber pedagógico frente a la crisis de la monocromía. En Frigerio, D. (comp.) Educar: saberes alterados. Serie seminarios del CEM. Paraná: La Hendija.